

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº 4
28006 – Madrid

Madrid, 20 de noviembre de 2015

QUABIT INMOBILIARIA, S.A. (“**Quabit**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

En relación a lo incluido en los puntos 5.2.2. del apartado III y 1. i) del apartado II de la Nota sobre las Acciones y Síntesis (Anexo III del Reglamento (CE) 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril de 2004) que ha sido aprobada y registrada en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de noviembre de 2015, se hace constar que D. Félix Abánades, presidente del Consejo de Administración de Quabit, tras haber obtenido la financiación necesaria para acudir a título personal a la ampliación de capital, ha comunicado a Quabit su intención de suscribir acciones por un importe de al menos 2.000.000 de euros, lo que supondrá la suscripción del 5% de la operación.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Miguel Ángel Melero Bowen
Secretario no consejero